



La Junta descarta la creación de grados de tres años en la región el próximo curso

La normativa regional no contemplaba esta posibilidad, antes incluso del acuerdo aprobado por la CRUE, para el periodo 2015-2016

RICARDO RÁBADE / WORD

SALAMANCA. Las universidades de Castilla y León no pondrán en marcha ningún Grado de tres años de duración durante el curso 2015-2016, tal como resaltó ayer el director general de Universidades de la Junta, Ángel de los Ríos, en relación al acuerdo adoptado el lunes en Madrid por la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), donde se decidió que la controvertida nueva estructura académica, basada en los grados universitarios de tres años, no entre en funcionamiento hasta el curso académico 2017-2018.

Ríos explicó que, en realidad, en Castilla y León la normativa de la Consejería de Educación de la Junta ya recogía una moratoria de 'facto', que no permite a estas alturas la creación de nuevos grados con vistas al curso venidero 2015-2016. Por lo tanto, la moratoria por la que abogaron los rectores en la cumbre de la UE no supone ninguna novedad para nuestra Comunidad, ya que la Junta ya recogía, de hecho, esta línea estratégica.

Además, este viernes se celebrará en Valladolid una nueva reunión de la comisión académica de universidades, que agrupa en sus filas a los rectores de las instituciones académicas castellano y leonesas, tanto públicas como privadas. La comisión del viernes abordará este espinoso asunto, aunque en realidad el

mismo ya había sido incluido en el orden del día, antes incluso de que el pasado viernes el Consejo de Ministros diera luz verde al polémico decreto 3x2, que contempla la combinación de grados de tres años de duración con másters de dos años. Es decir, en la comisión académica quedará definitivamente descartada la posibilidad de crear grados de tres años en el curso 2015-2016, lo que supone, de hecho, que Castilla y León sintoniza con la batería de acuerdos de la Conferencia de Rectores, que han plantado cara al ministro José Ignacio Wert al posponer la entrada en funcionamiento de los grados de tres años hasta el curso 2017-2018.

Respecto a la postura oficial de la Junta en este sentido, Ángel de los Ríos se remitió a las tesis esgrimidas días atrás por el presidente de Castilla y León, Juan Vicente Herrera, quien apostó por dar «estabilidad» al sistema universitario de la Comunidad. Además, un aspecto fundamental de la política de la Junta en este sentido es la configuración de una «mapa propio de titulaciones de Castilla y León», según matizó Ángel de los Ríos.

La espiral de reacciones al acuerdo de la CRUE prosiguió ayer. Las universidades catalanas y andaluzas, tanto públicas como privadas, avanzaron que respetarán la moratoria de la CRUE para aplazar la flexibilización de los grados universitarios hasta el curso 2017-2018.

Las universidades de Galicia consideraron que el Ministerio ha aprobado la flexibilización de forma «temporánea» y recordaron que se están graduando «las primeras promociones de los grados de cuatro años» y que «están sin evaluar los resultados, sin evaluar la viabilidad



Ángel de los Ríos, director general de Universidades de la Junta. :: ICAL

La comisión académica de las universidades aborda el viernes este asunto en Valladolid

de la reforma», en palabras del rector de la Universidad de Vigo, Salustiano Mato, informó Europa Press.

En la misma línea, el rector de la Universidad de Cantabria (UC), José Carlos Gómez Sal, expresó la necesidad de «evaluar el impacto» antes de implantar la flexibilización y tener en cuenta «exactamente qué

está pasando en otros países». «Nos puede pasar que nos lancemos a recorrer un camino que otros van a hacer en sentido inverso», dijo. Además, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Valencia anunció su rechazo hacia la reforma aprobada por el Gobierno, al considerar que introducirá «desequilibrio» y supondrá «una amenaza para la calidad de las enseñanzas de grado».

Sin embargo, hay universidades que no aplicarán la moratoria, como sucede con la Universidad Católica San Antonio de Murcia (Ucam), según aclaró el presidente de la fundación de la universidad, José Luis Mendoza. La Ucam es una de las cinco instituciones que se abstuvo en

Huelga los días 25 y 26 por un decreto que entra en vigor hoy

El Sindicato de Estudiantes anunció ayer la convocatoria de una huelga del alumnado los días 25 y 26 de este mes en los institutos y las universidades, en señal de rechazo al decreto que flexibiliza la duración de grados y másters, y que, precisamente, hoy entra en vigor. La secretaria de esta organización, Ana García, definió el proyecto aprobado el pasado viernes como «un brutal ataque a la universidad pública». El Sindicato de Estudiantes repetirá otra doble jornada de paros los días 17 y 18 de marzo, si el Ministerio no da marcha atrás. García también criticó el acuerdo de la CRUE, por no haberse opuesto realmente al controvertido decreto y por solo aplazar su implantación con una moratoria hasta el curso 2017-2018.

la decisiva votación de la CRUE. A juicio de Mendoza, el acuerdo de los rectores compromete únicamente a las universidades públicas. En este sentido, señaló que el criterio de la UCAM será hacer «lo que considere mejor para los estudiantes».

Tampoco aplicará la moratoria la Universidad Camilo José Cela, que votó en contra de la votación de la CRUE. Su rector, Eduardo Nolla, explicó el rechazo de su institución a la moratoria porque considera que «no tiene sentido posponer su implantación y puesta en marcha a dentro de dos años» cuando lo que se pretende es «resolver la distorsión» que, a su juicio, provocaba el sistema de 4+1 en el marco europeo.

Otras universidades que se abstuvieron en la votación fueron la Universidad Alfonso X el Sabio, la Universidad Internacional Menéndez Pelayo y la Universidad San Pablo CEU, todas ellas privadas y situadas en la Comunidad de Madrid. El Gobierno de Canarias también ha dado su beneplácito al contundente documento aprobado el pasado lunes por los rectores.